



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0001-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, en el seno de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, se constituya una ponencia que retome los trabajos desarrollados en anteriores legislaturas con el objeto de afrontar el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja, que permita alcanzar, en la presente legislatura, un acuerdo unánime en la redacción de un texto que mejore los derechos de los riojanos, optimice nuestro autogobierno y fortalezca nuestras instituciones y el desarrollo económico y social de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5

INTERPELACIONES

8L/INTE-0001-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de deportes. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6

8L/INTE-0002-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 6

8L/INTE-0003-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de política de juventud. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 7

8L/INTE-0004-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de universidades, formación permanente e innovación educativa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 8

8L/INTE-0005-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de personal y centros docentes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	8
8L/INTE-0006-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	9
8L/INTE-0007-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	10
8L/INTE-0008-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de política local. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	10
8L/INTE-0009-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.	11
8L/INTE-0010-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.	12
8L/INTE-0011-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.	12
8L/INTE-0012-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de investigación y desarrollo rural. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.	13
8L/INTE-0013-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	14
8L/INTE-0014-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	14
8L/INTE-0015-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de cultura. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	15

8L/INTE-0016-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de asistencia, prestaciones y farmacia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	16
8L/INTE-0017-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud pública y consumo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	16
8L/INTE-0018-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de justicia e interior. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	17
8L/INTE-0019-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de atención a la dependencia y prestaciones sociales. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	18
8L/INTE-0020-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de política social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	18
8L/INTE-0021-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de innovación, industria y comercio. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	19
8L/INTE-0022-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia del Servicio Riojano de Empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	20
8L/INTE-0023-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tributos. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	20
8L/INTE-0024-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	21
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA	
Nuevas preguntas formuladas	
8L/PE-0001-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha presentado ningún "plan de zona" para su financiación con los fondos del Plan de Desarrollo Rural aprobado por el Gobierno de España en junio de 2010. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	22

8L/PE-0002-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo afectaría a la agricultura riojana la decisión de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 22

8L/PE-0003-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la estrategia que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja en el periodo de reflexión previo a la aprobación de la medida, para influir sobre eurodiputados y Gobierno de España para modificar la propuesta de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 23

8L/PE-0004-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría el Gobierno de La Rioja mantener su política agraria con la merma de recursos que supondría la decisión de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 24

8L/PE-0005-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo considera el Gobierno que mermaría las aportaciones del Gobierno de España a la agricultura riojana la aprobación de la propuesta de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 25

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0001-. Solicitud de información relativa a ejecución presupuestaria de los ingresos del año 2010 que no fueron adjuntados en la información del cuarto trimestre remitida en su día al Parlamento por el Gobierno de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 25

8L/SIDI-0002-. Solicitud de información relativa a ejecución presupuestaria de los ingresos del cuarto trimestre del año 2010 que no fueron adjuntados en la información remitida en su día al Parlamento por el Gobierno de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 26

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0001 - 0800336-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, en el seno de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, se constituya una ponencia que retome los trabajos desarrollados en anteriores legislaturas con el objeto de afrontar el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja, que permita alcanzar, en la presente legislatura, un acuerdo unánime en la redacción de un texto que mejore los derechos de los riojanos, optimice nuestro autogobierno y fortalezca nuestras instituciones y el desarrollo económico y social de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Durante la VI y la VII legislaturas, el Parlamento de La Rioja constituyó en el seno de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, una ponencia a la que se encargó el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Ambas legislaturas terminaron sin que la mencionada ponencia tuviera ocasión de concluir los trabajos que tenía asignados, a pesar de que, especialmente en la VII Legislatura, se avanzó sustancialmente en los mismos. Iniciada ya la VIII Legislatura y dado que el Sr. Presidente del Gobierno ya anunció en su discurso de investidura la intención de su Gobierno de propiciar e impulsar la reforma definitiva de nuestro Estatuto de Autonomía, el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que, en el seno de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, se constituya una ponencia que retome los trabajos desarrollados en anteriores legislaturas con el objeto de afrontar el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja que permita, en la presente legislatura, dar cumplimiento a los deseos expresados tanto por el Gobierno como por los grupos parlamentarios del Parlamento de La Rioja de alcanzar un acuerdo unánime en la redacción de un texto que mejore los derechos de los riojanos, optimice nuestro autogobierno y fortalezca nuestras instituciones y el desarrollo económico y social

de La Rioja".

Logroño, 13 de julio de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel M.^a González de Legarra.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0001 - 0800344-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de deportes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de deportes.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0002 - 0800345-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0003 - 0800346-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de política de juventud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de política de juventud.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0004 - 0800347-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de universidades, formación permanente e innovación educativa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de universidades, formación permanente e innovación educativa.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0005 - 0800348-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de personal y centros docentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de personal y centros docentes.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0006 - 0800349-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate

en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0007 - 0800350-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0008 - 0800351-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de política local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de política local.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0009 - 0800352-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula

la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0010 - 0800353-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0011 - 0800354-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0012 - 0800355-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de investigación y desarrollo rural.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la

siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de investigación y desarrollo rural.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0013 - 0800356-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0014 - 0800357-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de obras públicas y transportes.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0015 - 0800358-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de cultura.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su

debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de cultura.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0016 - 0800359-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de asistencia, prestaciones y farmacia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de asistencia, prestaciones y farmacia.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0017 - 0800360-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud pública y consumo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en

el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud pública y consumo.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0018 - 0800361-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de justicia e interior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de justicia e interior.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0019 - 0800362-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de atención a la dependencia y prestaciones sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de atención a la dependencia y prestaciones sociales.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0020 - 0800363-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de política social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos

reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de política social.

Logroño, 13 de julio de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0021 - 0800364-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de innovación, industria y comercio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de innovación, industria y comercio.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0022 - 0800365-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia del Servicio Riojano de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su corres-

pondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia del Servicio Riojano de Empleo.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0023 - 0800366-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tributos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tributos.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0024 - 0800367-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario.

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0001 - 0800337-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha presentado ningún "plan de zona" para su financiación con los fondos del Plan de Desarrollo Rural aprobado por el Gobierno de España en junio de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.^a González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha presentado ningún "plan de zona" para su financiación con los fondos del Plan de Desarrollo Rural aprobado por el Gobierno de España en junio de 2010?

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0002 - 0800338-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo afectaría a la agricultura riojana la decisión de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del

Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.^a González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

La Comisión Europea ha anunciado su intención de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

¿Cómo afectaría esa decisión a la agricultura riojana?

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0003 - 0800339-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a la estrategia que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja en el periodo de reflexión previo a la aprobación de la medida, para influir sobre eurodiputados y Gobierno de España para modificar la propuesta de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.^a González de Legarra, diputado adscri-

to al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

La Comisión Europea ha anunciado su intención de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

¿Qué estrategia piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para, en el periodo de reflexión previo a la aprobación de esta medida, influir sobre eurodiputados y Gobierno de España para modificar esta propuesta?

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0004 - 0800340-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría el Gobierno de La Rioja mantener su política agraria con la merma de recursos que supondría la decisión de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.^a González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

La Comisión Europea ha anunciado su intención de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

¿Podría el Gobierno de La Rioja mantener su política agraria con la merma de recursos que supondría esta medida?

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0005 - 0800341-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo considera el Gobierno que mermaría las aportaciones del Gobierno de España a la agricultura riojana la aprobación de la propuesta de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.^a González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

La Comisión Europea ha anunciado su intención de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

¿En qué medida considera el Gobierno que la aprobación de esta medida mermaría las aportaciones del Gobierno de España a la agricultura riojana?

Logroño, 13 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel M.^a González de Legarra.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0001 - 0800282-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Solicitud de información relativa a ejecución presupuestaria de los ingresos del año 2010 que no fueron adjuntados en la información del

cuarto trimestre remitida en su día al Parlamento por el Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejecución presupuestaria de los ingresos del año 2010 que no fueron adjuntados en la información del cuarto trimestre remitida en su día al Parlamento por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de julio de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0002 - 0800283-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitud de información relativa a ejecución presupuestaria de los ingresos del cuarto trimestre del año 2010 que no fueron adjuntados en la información remitida en su día al Parlamento por el Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, según lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente solicitud de información escrita, con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejecución presupuestaria de los ingresos del cuarto

trimestre del año 2010 que no fueron adjuntados en la información remitida en su día al Parlamento por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 4 de julio de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>